



## Prorrogado el plan de especialización en materia de cláusulas abusivas en 16 órganos judiciales

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ([CGPJ](#)) ha acordado prorrogar entre seis meses y un año **el plan de especialización en materia de cláusulas abusivas** en 16 órganos judiciales de nueve Comunidades Autónomas en los que su vencimiento estaba previsto para el próximo día 31. En los otros seis juzgados en los que el plan se mantenía activo, da por concluida la medida ante la significativa disminución de los asuntos pendientes y la normalización en la entrada de nuevas demandas.

El plan consiste en la **especialización de determinados juzgados de primera instancia y de primera instancia e instrucción** para la atribución, del conocimiento de los asuntos relativos a las acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física ([cláusulas abusivas](#)). La atribución exclusiva de la competencia en esta materia ha permitido, además, la homogeneización de criterios, reforzando de este modo el principio de seguridad jurídica.

Fue puesto en marcha por